

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Concluye la copia de artículos de la ley provisional sobre matrimonio civil.

Acto continuo, y sucesivamente, el juez interrogará á cada uno de los esposos con la siguiente fórmula:

—¿*Queréis por esposo (ó esposa) á...?* (El nombre y apellido del contrayente no interrogado.)

Los contrayentes contestarán por un orden:—*Si quiero.*—Incontinenti el juez pronunciará las siguientes palabras:

—*Quedaís unidos en matrimonio perpetuo é indisoluble; y se terminará el acto de la celebracion leyendo el secretario del juzgado los artículos del capítulo V, seccion primera de esta ley.*

Art. 37. Todo lo expresado en el artículo anterior se consignará inmediatamente en una acta, que firmarán el juez, los conyuges y los testigos, si supieren ó pudieren firmar, autorizándola el secretario del juzgado.

El expediente formado para las diligencias preliminares del matrimonio se archivará en el juzgado, y á él se unirán los documentos á que se refiere el art. 32.

Art. 43. Los gefes de cuerpos militares en campaña podrán autorizar en defecto de juez municipal los matrimonios que intenten celebrar *in articulo mortis* los individuos de los mismos con arreglo al art. 32.

Los contadores de los buques de guerra y los capitanes de los mercantes podrán desempeñar las mismas funciones en los matrimonios que se celebren á bordo, *in articulo mortis.*

Art. 72. No se reputará válido para los efectos de esta ley:

—Primero. El matrimonio que se contragere por el que carezca de alguna de las circunstancias necesarias de aptitud prescritas en el artículo 4.º, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del número 1.º de dicho artículo.

—Segundo. El que se contragere mediando alguno de los impedimentos establecidos por los números 1.º y 2.º del art. 5.º y en los ocho primeros del art. 6.º, si no hubieran sido previamente dispensados en los casos en que sea procedente la dispensa.

Tercero. El que no se contragere con autorización del juez municipal competente y á presencia de dos testigos mayores de edad.

Queda cumplido cuanto ofrecimos en el n. 181 correspondiente al martes 6 del actual, no obstante, es el matrimonio uno de los hechos en la vida del hombre de una trascendencia tal que bien merece continuemos algunas reflexiones que neutralicen los funestos efectos de falsas enseñanzas dadas á las clases menos ilustradas para alhagar malas pasiones y ponerlas en oposicion con la religion por hechos contrarios á los preceptos divinos y enseñanza de la Iglesia, afirmando que el matrimonio como contrato queda sugeto al poder civil y eliminado de la jurisdiccion eclesiástica, afirmacion de todo punto insostenible, ya porque el matrimonio no es un contrato civil, ya porque su celebracion es esclusiva de la Iglesia sin que por esto deje de ser obligacion de ciudadano obedecer la nueva ley en cuanto que no se opone al cumplimiento de la ley de Dios.

El matrimonio es un contrato; pero no un contrato civil sino natural. Es por lo mismo el matrimonio origen de la familia como lo es de la sociedad.

El matrimonio existió, antes que la familia y antes que la sociedad no como contrato civil, porque la sociedad no existiendo no pudo establecerle, sino como contrato natural, y su indisolubilidad, la union de los conyuges, los recíprocos deberes y derechos de los contrayentes y de la familia que de estos y con estos se forma, fueron trazados por el criador á la criatura en su origen y despues el Hijo de Dios Jesucristo mismo en el evangelio los esplicó y perfeccionó humanándose para redimirnos, enseñarnos y dejarnos el complemento de la ley.

Por manera que ni en su origen ni ahora es el matrimonio un contrato civil, por consiguiente en tal concepto está fuera del dominio de la potestad civil, encarna en la naturaleza misma del hombre y fué inspirado por su Autor: así es que hasta los mas incultos pueblos con mas ó con menos demostraciones esternas han atribuido á Dios la obra del matrimonio.

De otra parte; es entre los católicos doctrina segura que de el matrimonio es inseparable la dignidad de sacramento á que fué elevado por Nuestro Señor Jesucristo. Que él solo es perpetuo é indisoluble, como perpétua es la union de Jesucristo con su Iglesia; y es dogma de fé que las cuestiones que traen origen del matrimonio son de decidir por la iglesia como de su única y esclusiva competencia, como así lo definió el Concilio de Trento, sesi. 24, can. 3.º 4.º y 12.

Este sacramento «grande» como le llama el apóstol (Ad Ephes. v. 32) que bajo la forma de un signo sensible infunde la gracia que purifica todo lo que en él hay de carnal, por el que consiguen los conyuges la bendiccion del cielo, y fuerzas para cumplir las cargas que el matrimonio impone, segun que así es doctrina de los antiguos padres de la Iglesia. (Tertul. lib. 2.º ad Oxor., cap. ult., Ambros., epist. 70, Crysost., hom. XLVIII, in Genesim). Este sacramento, repito, que adquiere su complemento y se santifica mediante la bendiccion del cielo no puede administrarle la autoridad laica.

Los ministros de los sacramentos han de ser precisamente de la especie humana, pero no por eso todos los cristianos pueden conferirle y dispensar todos los sacramentos, sino los que tienen tal encargo conferido por autoridad divina y eclesiástica, los cuales ponen y suministran los medios de salvacion, aunque la virtud y eficacia del sacramento depende de Dios que le instituyó, y como dice san Crisóstomo (Hom. VII in I ad corinth.) «Nada añade el sacerdote á aquellas cosas que se han propuesto; sino que todo es obra de la virtud de Dios, y el que es quien nos

presenta los misterios.»

El sacerdote administra el sacramento del matrimonio observando los ritos segun las reglas prescritas por la iglesia á la que Jesucristo concedió que ordenase lo mejor que la fuera posible todas las ceremonias para el recto ejercicio de la religion. (Tridet sesi. 21 cap. 2.)

No obstante, de que es fuera de cuestion que á el sacerdote le está reservada por la iglesia la facultad de conferir el sacramento del matrimonio y limitada á el propio párroco, no obstante que la misma ley civil dice que el matrimonio religioso puede contraerse antes, en el acto ó despues de cumplir sus prescripciones; sin embargo de determinacion tan clara y precisa, con la mas pérfida y dañada intencion se inculca uno y otro dia á las clases menos instruidas que no es necesario, el sacramento del matrimonio para vivir en él sin dejar de ser cristiano, llegando la osadia al extremo de parodiar sacrílegamente el acto imitando ceremonias de alguna de las infinitas sectas disidentes.

Los que así obran producen un mal de inmensas consecuencias, faltan no solo á la moral católica, sino á la misma ley civil y ejecutan un acto nulo.

Ajustándonos á la misma ley civil, el acto de comparecencia á la presencia judicial, el concurso del juez y testigos tiene por objeto obedecer como buenos ciudadanos la ley, asegurar ante ella los mutuos derechos de los conyuges y legítimar la prole futura; pero como cristianos deben verificarlo segun ya dije, «antes, en el acto ó despues de contraer el matrimonio religioso:» sin descuidarse en el cumplimiento de la ley civil para no esponerse á eventualidades sensibles, ni dejar de acudir en seguida de haber llenado las prescripciones de la ley civil á recibir del párroco el sacramento del matrimonio, para no caer en concubinao ó incesto, en el supuesto de haber optado por acudir antes al juez. De este modo se cumple con la ley Divina sin faltar á la ley civil.—N. Y.

Seccion de Noticias.

De «La Crónica de Cataluña»:

Los prusianos continúan siempre marchando sobre Paris, y tambien sobre Lyon. Intentan dar á la Francia herida gravísimamente, su última estocada, y la dirigen á Paris ó sea al corazon, á la vitalidad de la Francia, y á Lyon que es su mas activo centro de riqueza y de actividad.

La república, por su parte, ha hablado ya oficialmente y se ha mo trad arrogante, desechando toda idea de avenencia, y afirmando que no consentirá el desmembramiento de un solo palmo de territorio frances.

Estas son muy bellas palabras y muy buenos propósitos; pero repetimos lo que digamos el otro dia, que la ocasion de hacer frases ha pasado, y que hoy

solo puede tratarse de hacer armas y de obtener victorias.

Los medios que hasta ahora ha puesto por obra con este objeto el gobierno republicano, no los encontramos proporcionados á la gravedad de las circunstancias. El último acuerdo de caracter eficaz que ha adoptado, ha sido el de declarar la libertad de fabricacion de armas y proyectiles, insiguiendo el plan que ya trataba de practicar el gobierno de la regencia.

El momento de averiguar la consistencia del gobierno republicano y comprobar la vitalidad de la Francia se aproxima, puesto que probablemente en toda esta semana, las avanzadas alemanas llegarán á la vista de Paris.

Todos los recursos de la república consisten por el momento en los ejércitos de reserva que se organizan en el Aisne y en Lyon: 80.000 y 100.000 hombres respectivamente, el cuerpo de Vinoy, la guarnicion de Paris y 18.000 árabes que acaban de desembarcar en Tolon, tropas llenas de ardor, ansiosas de evenegar la derrota de sus compatriotas los denodados regimientos de tiradores turcos en Wisemburgo. Tambien se esperan 20000 ginetes argelinos, excelente caballería ligera, soberbiamente montada y guiada por sus nobles «Xeques», de arrogante apostura y valor indómito; pero unos y otros conociendo apenas la manera de guerrear á la europa, y por consiguiente en las mismas condiciones que los guardias nacionales, los móviles y las guerrillas que se forman en virtud de la leva en masa que el gobierno provisional va á decretar. Hacemos caso omiso de las fuerzas de Bazaine, porque lo consideramos neutralizados por los sitiadores de Metz.

Mas ¿son estos obstáculos serios para un ejército de 700.000 hombres sujetos á la rígida disciplina prusiana, acostumbrados á vencer y embriagados de gloria? Creemos que no, y lo creemos sin ofensa al héroe valor francés. Todos esos reclutas que acabamos de enumerar habrían con el tiempo excelentes soldados; pero antes de que lleguen á serlo, porque la organizacion y armamento de los ejércitos no se improvisan, tememos que, aun cuando el levantamiento de Francia sea tan grande é impetuoso como algunos esperan, solo consigan dar humano pasto al destructor apetito del terrible cañon Krupp.

De esta desconfianza participan los republicanos mismos; en el instante en que empezaron á conocer en los últimos desastres, y por ellos pudieron preverse las probabilidades del advenimiento de la república, el famoso Luis Blanc ya escribia lo siguiente:

«Me pregunto tambien con dolorosa angustia si está en el interés de la república heredar la difícil situación que ha creado el imperio, antes de que la paz sea necesaria ó se haga posible.

«Reveses, tan espantosos como inesperados, han venido á demostrar que el espíritu guerrero del gobierno imperial, por fuerte que sea, ha sido menor que su imprevision.

«Por prodigiosos que sean los esfuerzos de que son capaces nuestros voluntarios ¿podrían hacer mas de lo que han hecho contra fuerzas espantosamente superiores. estos admirables soldados, estos héroes de Francia para quienes han sido carnicerías las batallas? ¿Y si en definitiva venciese el número, seria de desear que el resultado final, en lugar de aniquilar al imperio, manchase para siempre la república, cuyos órganos y partidarios han hecho esfuerzos para evitarlo y prevenirlo?»

La única salida racional y decorosa es la paz que evite nuevas hecatombes, y deje á cada cual en buen estado.

Para eso es preciso que el vencido y el vencedor se pongan en situación algo menos intransigente de la que hoy mantienen.

Por parte de la Alemania, ya parecen haberse mo-

derado un tanto sus pretensiones anexionistas; ya parece que únicamente se pide, seguridad en las fronteras. Así parecen indicarlo los siguientes párrafos que tomamos de la «Correspondencia provincial» de Berlín, órgano semi-oficial del gobierno prusiano:

«... Lo que la Alemania quiere es por la restitucion de sus «verdaderas fronteras naturales» asegurar la defensa de la Alemania del Sur contra la repeticion de invasiones francesas haciéndola mas eficaz de lo que está hoy. Este deseo se ha expresado en todas partes con tal entusiasmo, que seria locura oponerse á este sentimiento nacional.

«Las potencias europeas han demostrado hasta ahora con su conducta que no han querido mezclarse en la actual contienda entre Francia y Alemania, y aunque trataron de remover el pretexto que necesitó Francia para declarar la guerra, nada han hecho para impedirlo; tambien ven imposibles el curso de los acontecimientos. Se mantendrán fieles á la neutralidad en que se han encerrado, mientras las condiciones de paz no alteren los intereses de la Europa occidental. El pueblo alemán, por otra parte está convencido de que con la realizacion de sus aspiraciones no adquiere un exceso de poder ni se altera en lo mas mínimo el llamado equilibrio europeo, sino que al contrario se consigue una garantía de paz para Alemania y otros pueblos contra la antigua perturbadora Europa.»

Seccion Local.

Lo aplaudimos.—Sabemos que tan luego se pueda disponer de alguna cantidad para obras públicas, de acuerdo Los Señores Capitan del Puerto é Ingeniero, será abalizado de una manera permanente el escollo conocido con el nombre ESCUÍ-DIEL-FRARES; mejora que deseamos se realice cuanto antes á fin de evitar varadas de botes, y algunos sustos á consecuencia de estos.

Ayer por la noche debía soltarse un globo en la Plaza del retiro. Fué tanta la concurrencia en particular de chiquillos y tanto el alboroto que se movió que fué necesario retirarse los que debían soltar el mencionado globo. Y no fué esto solo sino que al notar los muchachos que se les privaba de un espectáculo al que demuestran tanta afición prorrumplieron en gritos desaforados é hicieron repetidas impertinencias golpeando la puerta del Sr. José Sintes que queria proporcionar al público la mencionada diversion. Muchas veces hemos hecho públicos escándalos é insultos que deseáramos se evitaran.

Ayer tarde llegó á esta procedente de Barcelona en 18 horas de navegacion el vapor de guerra español BLASCO DE GARAY al mando del capitan de fragata D. Rafael Alonso. Lleva á su bordo 120 plazas 5 cañones y su fuerza es igual á 350 caballos. De ninguna noticia fué portador el referido buque, habiendo visitado nuestro puerto, con el solo objeto de purgar la cuarentena.

Igualmente entraron en nuestro puerto, para hacer la cuarentena el escampavía PEZ, procedente de Cap-de-Pera y el laud SAN MIGUEL, habiendo este sido capturado por aquel.

A las 12 de hoy ha tenido lugar en la Casa Consistorial, el remate en pública subas-

ta del servicio de coches fúnebres para la conduccion de los cadáveres al cementerio público de esta ciudad, habiéndose presentado dos proposiciones la una suscrita por D. Agustin Marqués ofreciendo la cantidad de 4.150 pesetas y la otra por D. Juan Villeira y Riudavets ofreciendo la de 1.255'90 pesetas, quedando rematado dicho servicio á favor de este último.

¿Es absolutamente necesario el que se trasladare toda la correspondencia en tiempo de cuarentena? Deearíamos que por parte de quien corresponda hiciera se suprimiese el trasladar al menos los impresos, pues hemos visto no pocas entregas de varias publicaciones y alguno que otro libro casi echados á perder, lo que ocasiona bastantes daños á los particulares y no pocos perjuicios á todos los señores Editores.

La banda de música del Regimiento Infantería de Toledo tocará en la noche de hoy

1. Paso doble de la «Gran Duquesa.»
2. Introduccion de «Nabuco»
3. «Auras de Libertad,» Polca mazurca,
4. Gran sinfonia de la ópera «Guillermo Tell,» tocando el andante con saxofon y flauta.
5. Gran tanda de Walses «Las orillas del Turia»

NOTA de las cartas detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Andrés Amo, HABANA.

«Gregorio Pereira, LUGO.

Idem por falta de destino.

D.^a Vicenta Moll para Lorenzo Pelliser.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

D.^a Teresa Basellini, y un niño, Andrés Basellini, Miguel Roura, José Bosch, José Bozo, esposa é hijo, Madalena Tuduri, é hijo, Juan Felipe, B. Vinent, Mateo Terrés, Mariano Lluch, Juan Serra, Pedro Mayol, Catalina Gimenez, Maria Hernandez, Juan Frau, esposa é hija, Diego y Juan Fábregues, Margarita Vinent, Pedro A. Hernandez, Ana Hernandez, é hijo, Damian D. Imedo, Domingo Lole, madre y hermana, F. Nusa, José Lozano, Ignacio Sort, Francisco y Juan Vinent, Mariano Gomez, F. Pons, Gerónimo Arguado, Luis Alemany, Mateo Bosch, Juan Berga, Juan B. Tomás, Sebastian Alemany, Sebastian Sive, Madalena Hernandez, Francisca Soler, y 3 soldados.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Cornelio papa y mártir y san Cipriano obispo.

CORREO DE HOY.

A las 3 1/2 de la tarde fondeó en el lazareto de nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos recibidos que alcanzan al 14 del actual extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Con motivo de los preparativos militares que se observan en esta capital y sus alrededores, hace el público mil conjeturas y circulan noticias á cual mas abultadas. Estas han tomado cuerpo desde que se ha ocupado militarmente el colegio de PP. Escolapios, de suerte que, segun se nos á dicho, ha sido preciso trasladar á otro colegio los alumnos internos; lo cierto

es que en la portería del colegio hay guardia y las clases de los esternos están convertidas en cuartel, lo propio que el nuevo edificio destinado para los internos. La nueva Universidad continúa ocupada militarmente y en los ángulos de la fachada principal se han colocado las garitas de hierro que mandó hacer el general Zapatero.

Con el fin de calmar la zozobra que estas providencias militares y el continuo movimiento de tropas causan en el vecindario, la «Crónica de Cataluña» publica lo que sigue:

«Son tan extravagantes, tan absurdos, tan destituidos de sentido común los rumores que cada día circulan, ya de supuestas medidas tomadas por las autoridades, ya acerca de proyectos de los diferentes partidos políticos, que francamente hemos creído que nos haríamos poco favor, haciendo mérito de ellos, aunque fuese para desmentirlos. Ya, empero, que un día y otro se repiten, ya que parece un plan preconcebido, sea por gente bromista y desocupada de mala índole, sea por los enemigos de la situación que á todo trance procuran difundir la intranquilidad en los ánimos, creemos de nuestro deber declarar que no tiene fundamento, ni cómo lo había de tener! lo que se ha dicho acerca de haberse ordenado, no sabemos qué desmoche de toda la vegetación del llano de Barcelona; que ni remotamente hay temor de la menor perturbación del orden; y que los movimientos de tropas, la colocación de estas en diferentes posiciones, obedecen pura y exclusivamente á las medidas higiénicas que se han creído deber tomar en estas circunstancias.

Nuestra guarnición es numerosa; con la llegada de las reservas llamadas nuevamente á sus banderas, se va aumentando; los cuarteles de la Barceloneta se evacuaron por pura precaución; de consiguiente, necesario era buscar otros locales donde alojarlas.

Los puntos de que se ha podido echar mano, como no dispuestos para el objeto, no ofrecen los medios necesarios de contener, á pesar de su capacidad, un número considerable; de aquí la necesidad de ocupar muchos.

Como, aun en tiempo de la paz mas profunda, es propio del buen régimen militar que las fuerzas no se hallen aisladas, y que á ser posible cada agrupación disponga de todas las armas, de aquí el que se hayan formado pequeños brigadas compuestas de infantería, caballería y artillería.

Mirando también á la higiene, se ha creído que los pequeños campamentos se podían colocar en los jardines públicos con gran ventaja para la salud del soldado y de la población, pues así se evita el que una aglomeración de dos ó tres mil hombres pueda convertirse en un foco de infección, y de ahí también el alojamiento de tropas en dichos sitios. A la misma idea obedece, sin duda, la disposición que se nos ha dicho ha tomado la Autoridad militar de establecer un campamento en el Tibidabo, y que, según creemos, se halla en vías de ejecución.

Rubor nos causa el tener que entrar en tales explicaciones; pero ya que tan tonta ó tan maliciosamente se discurre por algunos, necesario nos ha parecido salirles al encuentro.

Partes Telegráficas.

Madrid 12 de setiembre.

Sigue la crisis ministerial en Portugal donde se esperan graves acontecimientos.

Ayer hubo en Nápoles una manifestación para pedir la ocupación de Roma.

Dícese que Rusia apoyó la nota de los Estados Unidos sobre la paz.

Roma 11.—Las tropas italianas atacaron ayer á

Montefiascone y se retiraron los zuavos pontificios.

Un enviado del Rey Victor Manuel ha entregado una carta al Papa. Los cardenales se han reunido para contestar y se han negado á una avenencia.

Han sido cortados los ferro-carriles pontificios.

El Papa desea que los representantes de las potencias estén á su lado cuando entren los italianos.

Madrid 13 de setiembre.

Se espera que la «Gaceta» publicará el arreglo de tribunales.

El señor Olózaga continuará permaneciendo en París durante el sitio, pues está deseoso de intervenir en favor de la paz.

La «Correspondencia de España» desmiente la noticia de que el gobierno se haya ocupado de la cuestión de candidatura.

La «Epoca» dice que se han disipado los rumores sobre la salida del ministerio del señor Figuerola.

Berlin 13. (Oficial.) Después de la rendición de Laon, y hallándose dentro los cazadores prusianos, ha volado la fortaleza, resultando 93 cazadores y 300 guardias móviles entre muertos y heridos.

El Rey Guillermo sigue avanzando.

Los diputados republicanos han acordado enviar mañana una carta al señor Ruiz Zorrilla pidiéndole la reunión de las Cortes, y dirigir un manifiesto á sus correligionarios diciendo que hasta ahora han sido inútiles los esfuerzos hechos para conseguir la reunión de las Cortes, y que confían que con los medios legales obtendrán el triunfo de la república. El señor Castelar redacta el manifiesto.

Se asegura que los prusianos han empezado hoy á poner cerco á París y que mañana principiará el ataque de los fuertes.

París 11 de setiembre.

El «Journal officiel» publica un decreto por el que se concede por un mes el plazo concedido para los vencimientos en materia de comercio, y otro declarando libres las profesiones de impresor y de librero.

El general Trochu ha mandado que se incendien los bosques cuando se aproxime el enemigo.

El Sr. Olózaga ha notificado por medio de una carta á M. Julio Favre que España reconoce la República, y en una carta de M. Julio Favre al Sr. Olózaga le dice: «Precisamente en este momento tan cruel para la Francia se manifiesta con evidencia la prudencia de una política que confundirá en una misma paz á los tres pueblos verdaderamente hermanos, no esperando para recobrar sus títulos de familia mas que la señal de la libertad.»

El «Journal officiel» anuncia que M. Thiers partirá esta tarde para Londres con una comisión del gobierno, y que desde allí irá á San Petersburgo y á Viena.

Del conjunto de noticias recibidas en el ministerio del interior resulta que los prusianos han debido entrar esta noche en Meaux y en Melun.

El «Gaulois» asegura que el gobierno de Inglaterra envió el sábado al Rey de Rusia una nota pidiendo un armisticio en nombre de las potencias neutrales, y que el Rey Guillermo no ha contestado aun.

Praga 10.—La «Política» publica un parte de Berlin en que dice que el ministro norte-americano en Prusia ha recibido por el telégrafo instrucciones para invitar al gobierno prusiano á que ponga término á la guerra por cuanto el Rey Guillermo ha afirmado que no hacia la guerra al pueblo francés sino al Emperador Napoleon. El ministro norte-americano no podrá ver con indiferencia el derramamiento de sangre ulterior al cual abligaría la Prusia al gobierno francés que por su constitución actual se ha asimilado al gobierno de los Estados Unidos.

El ministro norte-americano comunicó á Mr. Eu-

emburgo y á Mr. Thiers el contenido de sus instrucciones, é inmediatamente se envió un correo al cuartel general del Rey Guillermo.

Florenza 11.—La «Gaceta oficial» anuncia que el Rey Victor Manuel, á propuesta del Consejo de ministros, ha mandado que las tropas reales entren en las provincias romanas.

Marsella 11.—El «Diario de Niza» dice que la princesa Matilde no ha sido presa en Dieppe sino cerca de Draguignan; se dirigía á Italia y llevaba en la cartera treinta millones de francos en valores.

París 12 de setiembre.

Los prusianos atacaron á Toul el sábado desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche; intentaron el asalto, pero fueron rechazados, quedando desmontadas todas sus baterías. Parece que sus pérdidas ascienden á 10,000 hombres.

Verdun continua oponiendo vigorosa resistencia; ha desechado dos intimaciones y se defenderá hasta el último extremo.

Montmedy rechazó el sábado un nuevo ataque.

El Papa está preparando una protesta contra la entrada de las tropas italianas, pero ha mandado á sus tropas que no se resistan.

El Papa ha censurado al general Zappi por haber alarmado á la población colocando cañones en el Procio y ha hecho observar á Kanzler que el verdadero jefe es el Papa. Pero las tropas extranjeras consideran como deshonoroso retirarse y han declarado que quieren atacar á las tropas italianas que han entrado en el territorio pontificio.

París 13 de setiembre.

Ha sido llamado M. Malaret, embajador de Francia en Florenza, y se ha encargado á M. Sanard, ex-ministro, una comisión extraordinaria cerca del Rey de Italia.

El gobierno ha decidido que todos los militares que están sirviendo en el extranjero vuelvan inmediatamente y sin escepción á Francia.

Portugal ha reconocido la República francesa.

Según las últimas noticias de la guerra, los hulanos estuvieron ayer al mediodía en Provins y anunciaron para hoy la llegada de 20,000 prusianos.

Noticias particulares aseguran que hoy debe recibirse la contestación del Rey de Rusia.

El vapor-correo «Ganges» salió ayer de Marsella para Civitavecchia con objeto de conducir á Francia los zuavos pontificios y otros soldados del ejército del Papa.

París 14 de setiembre.

Las potencias neutrales continúan sus negociaciones para lograr un armisticio, pero el resultado es todavía incierto.

Los representantes de Inglaterra, España, Austria y Holanda han dirigido cartas amistosas á M. Julio Favre anunciando que hasta nueva orden conservarán sus destinos y permanecerán en París.

Un parte de Schelestadt del 13 comunica otro del general Urich del 9 diciendo que la situación de Estrasburgo empeora, que la plaza es bombardeada sin tregua y que él se sostendrá hasta el último extremo.

Toul ha sido bombardeada nuevamente por espacio de nueve horas. La ciudad ha sufrido mucho, pero la guarnición se conduce admirablemente.

Los prusianos y su artillería conservan las mismas posiciones. Un regimiento de hulanos pasó ayer por Provins en dirección de Nangis y Courtevaire.

Florenza 13.—La «Gaceta oficial» dice que las tropas italianas ocuparon ayer sin disparar un tiro á Frossinone, Corneto y Viterbo.

Un parte de Roma manifiesta que el Papa ha decidido permanecer en el Vaticano.

SECCION DE ANUNCIOS

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Habiéndose presentado varios matriculados en queja haciendo ver los abusos cometidos por algunos que no lo son, los cuales se ocupan en el ejercicio de las industrias de mar con infracción de la ley y en perjuicio de los primeros; he creído conveniente á fin de cortar aquel mal así como evitar serios disgustos recordar á todos la vigente ley que trata del particular.

Decreto de 27 Noviembre de 1867.

«Art. 1. Los individuos mayores de 19 y menores de 50 años que ejerzan industria ú oficios marítimos, deberán inscribirse en la matrícula de mar, por considerarse que prefieren cumplir en la armada el servicio al Estado impuesto en su ley fundamental á todos los españoles.

Art. 3. Para la observancia de lo que preceptúa el art. 1.º y á fin de precaver abusos en perjuicio de los matriculados, serán inscritos y desde luego ingresarán en el servicio de la armada, los mayores de 19 años que sin haber verificado su matriculación continúen ejerciendo las industrias de mar.»

Mahon 9 Setiembre 1870.—J. Cardona y Netto.

Espirado el plazo otorgado en 15 de Julio último, para que los Sres. Armadores, con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Exmo. Almirantazgo, á la conveniente colocacion de los faroles y pantallas para evitar abordages en la mar; se avisa á las espresadas personas, que desde el 20 del corriente, conforme á las mismas instrucciones, dará principio el Inspector D. José Tuduri al examen de los espresados aparatos y luces á todos los buques nacionales surtos en este puerto; esperando del buen criterio de todos los interesados, no pondrán dificultad alguna, al cumplimiento de este su superior mandato.

Mahon 15 Setiembre de 1870. J. Cardona y Netto.

VICE-CONSULAT DE FRANCE

MAHON.

Conformément aux instructions qu'il a reçues, le Vice-Consulat de France à Mahon, a l'honneur d'informer ses compatriotes résidents dans cette Ile, qu'il a ouvert, au bureau du Vice-Consulat, une souscription patriotique en faveur des soldats et marins français blessés et de leurs familles. Il fait appel aux nobles sentiments de la colonie française et espère que chacun voudra contribuer, dans la mesure de ses ressources, au soulagement des nombreuses infortunes dont la guerre actuelle est l'origine. On recevra également avec reconnaissance, les souscriptions sympathiques des étrangers.

À la clôture de la souscription, la liste des souscripteurs avec le montant de leurs dons sera publiée dans les journaux.

Les souscriptions sont reçues au bureau du Vice-Consulat tous les jours ouvrables de dix à une heure.

Calle del Castillo núm. 65.

El Comisario de guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido efecto la

subasta anunciada para la adquisicion de 3.034 kilogramos de paja larga de cebada para el relleno de gergones con destino al hospital militar de esta plaza, se convoca á una segunda licitacion que tendrá lugar el dia 20 del presente mes á las 12 de su mañana en la Inspeccion del ramo sita en la calle de S. Fernando núm. 14 en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y precio límite para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio. Mahon 12 de Setiembre de 1870.—Ramon Sostre.

EL VOLANTE DE LA CAMPAÑA,

periódico que se publica en Madrid todos los dias excepto los lunes.

En esta imprenta se admiten suscripciones por trimestres adelantando su importe de 13 Reales Vellon.

PLANOS

de la Guerra

FRANCO-PRUSIANA.

Véndense en esta imprenta á 3 y 4 reales uno.

En esta imprenta se hallan de manifiesto para las personas que gusten verlos, de tres clases de dichos mapas cuyos precios son á 16, 24 y 32 rsvn. uno.

Se admiten pedidos: luego de haberse recibido se repartirán á los interesados á domicilio.

FRANCIA Y PRUSIA.

CRÓNICA DE LA GUERRA

EN 1870,

por **D. Juan B. Perales.**

Se suscribe en esta imprenta al precio de

Medio real la entrega.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de **36 RS. VN. TRIMESTRE.**

Se necesita un buen repartidor de entregas primeras. Informarán en esta imprenta.

HISTORIA

DE **D. CARLOS DE BOBON Y DE EST.**

DE SU AGUSTA FAMILIA.

desde el convenio de Vergara hasta nuestros dias, por **D. E. Pablo de Córdoba.**

Un cuartillo de real cada entrega.

SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA, donde podrán ver la primera entrega los que deseen adquirir mas datos

LIBROS DE LANCE.

- Pablo y Virginia. Rva. 9
- Guía de las familias. » 6
- El Sahumerio ó los mil y un Olores. » 10
- Lecciones de lectura para los niños. » 5
- Compendio de la Historia de España. » 14
- Cantos Cubanos. » 12
- Gramatica de la lengua catalana. » 6
- El Arte de conservar la hermosura. » 8
- Lucifer en el siglo XIX. » 2
- La Mina de Oro. » 12
- El Ramo de Ortigas. » 12
- Vocabulario castellano y menorquin. » 10
- Reglas para escribir correctamente. » 4

Informarán en esta Imprenta.

Para alquilar.

Lo está la casa de la calle de Adnover n.º 10 frente la Plaza de la verdura. En dicha casa hay para vender varios cuadros al óleo a precios cómodos.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado **UN ALFILER DE PECHO** que se perdió la semana pasada y lo presente en esta imprenta, se le dará una gratificación.

Debiendo salir inc. municado el Vapor « Menorca » desde el Lazareto, se avisa á los Sres. cargadores que en obsequio á sus intereses la empresa cuidará de remitir por cuenta de los mismos, la carga desde esta á la cuarentena; en la inteligencia que la que no se halle en el almacen de ósito de esta Sociedad antes de las 12 de la mañana del sábado, quedará en él hasta el viage siguiente.—Mahon 9 de Setiembre de 1870.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PARPAL, Bastion 39.